



Negociando con el destino de los pueblos

Los planes financieros de los bancos norteamericanos

Dado el interés que el presidente de los Estados Unidos ha demostrado por mediar en los asuntos que a otros países se refieren, es ahora, más que nunca, interesante, conocer la situación del país de las posibilidades ilimitadas. Los hechos que a continuación reseñamos, acaecidos en el transcurso de la última semana, son tan elocuentes que huelga todo comentario.

El "New York Times" informa a los grandes titulares sobre un plan elaborado en la Conferencia de Washington, al que parece que han dado su aprobación el secretario de Hacienda Morgenthau y otras personalidades del Estado. El fin que persigue el plan es prohibir el endeudamiento a los deudores de guerra y fortalecer las cajas de guerra inglesa y francesa con varios miles de millones de dólares a cargo del Gobierno federal.

El verdadero padre de este plan no es el "New York Times", sino el judío Wassermann, que lo ha confeccionado junto con otros banqueros y agentes de bolsa. Con el pretexto de "estabilizar y defender de oscilaciones" el mercado de valores americano en caso de guerra, se ven en comprar, con el auxilio de la Sociedad de Reconstrucción y de la Comisión Federal, todas las inversiones inglesas y francesas hechas en él. Estas inversiones se calculan entre 2 y 4 millones de dólares. Para realizar la compra se ha previsto la constitución de una sociedad en la que participarán todos los consorcios, sociedades de seguros y bancos, así como el mismo Gobierno de los Estados Unidos por medio de la Sociedad de Reconstrucción (Reconstruction Finance Corporation).

Esta última Sociedad deberá adquirir la mayor parte del capital social. El redactor jefe de "The Annalist" de Washington, Case, calcula entre unos 11, 5 y 14.000 millones de dólares las inversiones francesas e inglesas en los Estados Unidos, cree que de realizarse la operación estas sumas bastarían a los Gobiernos de Francia e Inglaterra para asegurar las compras necesarias para una guerra de dos años de duración como mínimo.

Ante los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de California del Sur, en los Angeles, exigió el conocido jurista norteamericano Duell Field Malone, que durante la guerra desempeñó un importante cargo federal en Nueva York a, que se destituyera de su cargo el Presidente Roosevelt si persiste en una política que lleva a América al peligro de una guerra.

El pueblo americano, dijo Malone, ha dado a entender a Roosevelt en muchas ocasiones que no desea alianza económica alguna o de otra clase con Europa, y que no tomará parte en una guerra europea. Pero el Presidente es un internacionalista que vela todavía el cadáver de la Sociedad de Naciones. No se debería permitir que un Presidente juegue con la vida y la felicidad del confiado y generoso pueblo norteamericano.

En atención al creciente descontento sobre la situación creada por la extraña política de Roosevelt, ha producido el efecto de una bomba una publicación oficial neoyorquina sobre la beneficencia pública.

Edward Corsi, uno de los directores de la Beneficencia del Estado de Nueva York, ha dado a conocer que más de 25 millones de personas, de ellas un millón y medio domiciliadas en Nueva York, viven exclusivamente del auxilio del Estado. Corsi se refiere además al hecho de que un 70 por ciento de las familias que gozan de ingresos anuales inferiores a 1.700 dólares se encuentran

Las maniobras navales inglesas

LONDRES.—Se anuncia oficialmente que durante el crucero de verano la flota del Mediterráneo visitará los puertos de Grecia, Chipre, Palestina, Egipto. Al final de estas visitas, la flota efectuará probablemente ejercicio en el Mediterráneo oriental.



El viaje de Potemkin a Ankara es objeto de comentarios

ESTAMBUL.—La noticia de que el subsecretario de Relaciones Exteriores soviético, Potemkin, procedente de Odessa, llegará hoy a Ankara, donde celebrará importantes entrevistas con los hombres políticos turcos, ha causado sensación por lo inesperado porque se relaciona con las informaciones aparecidas en la prensa europea de estos días, según las cuales Turquía habrá condicionado su adhesión al plan anglofrancés de cerco de los Estados totalitarios a la adhesión de Moscú.

Según otras hipótesis, el viaje de Potemkin se debe a la iniciativa de Londres para por Moscú, que aprovechándose de su amistad con Ankara trata de ejercer presiones sobre ésta para llevarla rápidamente a sumarse a la alianza antitotalitaria.—STEFANI

en una situación económica precaria. Norteamérica debe convencerse de que todas estas personas deberán seguir siendo mantenidas por el Gobierno mientras éste no sea capaz de dar trabajo a los que lo necesitan y desean.

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

Por la Jefatura del Estado se ha dictado la siguiente Ley:

Alcanzada la paz victoriosa en España, después de una cruenta guerra en la que tantas vidas han sido sacrificadas y tan enormes daños materiales se han producido, unos por el afán bélico del enemigo y otros por consecuencia de la misma guerra, bien notoria es la necesidad de acometer, al presente, un plan general de obras públicas, que, combinado con el de reparación de las ciudades afectas, constituya un programa nacional de reconstrucción del territorio patrio.

El natural deseo de proporcionar trabajo y conjurar el dolor es uno de los motivos que impulsan en casi todas las naciones al desarrollo de las obras públicas, pero no debe ser éste el único aspecto, ni quizá el más interesante, pues con ese solo punto de vista y agravado por los halagos a las personas y a las regiones, se han gastado en obras del Estado cantidades crecidísimas sin que su utilidad haya sido alcanzada debidamente.

Siendo el plan de obras públicas un medio poderoso y eficaz de fomento de las actividades nacionales, debe inspirarse su redacción en una selección acertada de las obras, de modo que formen un conjunto armónico y articulado, en el que puedan aprovecharse no sólo las ventajas que cada una de aquellas reportan, sino más bien, la que se deriva de su totalidad, como encauzamiento de la economía nacional.

Por la rapidez con que han sido conquistadas las provincias últimamente liberadas, no ha sido posible incluir, al presente, su programa de reconstrucción, pero actuando ya, desde el siguiente día de su liberación, la Comisión de estudios, quedarán incorporadas al plan redactado en la breve fecha en que sus proyectos sean aceptados.

Una precaución que no podía dejarse sin tener en cuenta es la de que los trabajos previstos se hicieran a base de emplear en casi la totalidad materiales españoles, a fin de evitar en lo posible el gasto de moneda extranjera.

Si de un modo absoluto resulta difícil llegar a esa determinación, por la gran conveniencia económica que supone emplear betún asfáltico en la reparación de las carreteras que tienen ese material, cabe restringir el uso de esta substancia sólo a ese efecto, ordenando

la aplicación de productos españoles en las nuevas construcciones y grandes reparaciones.

Redactado, con arreglo al criterio general expuesto, el plan de obras públicas del Estado, por el Ministerio correspondiente, y después de los informes técnicos oportunos, previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO:

Artículo 1.º—Se aprueba el Plan de Obras Públicas referentes a los tres sectores, carreteras y caminos, obras hidráulicas y puertos con sus señales marítimas, presentado por el Ministerio de Obras Públicas y cuya relación de obras figura en el documento adjunto.

Artículo 2.º—Para las provincias últimamente liberadas se redactará el plan con la mayor urgencia y conforme al mismo criterio de las otras provincias, incorporándose al presentado actualmente, mediante una Ley complementaria.

Artículo 3.º—En la ejecución de todas las obras se emplearán materiales nacionales, sin más excepción que aquellos escasos elementos imprescindibles que no se fabriquen en el país y no sea posible la sustitución.

En las carreteras se empleará betún asfáltico para la pavimentación de las que tengan firmes asfálticos substituyéndole en todo lo posible, por alquitranes españoles o por asfaltos nacionales.

En las obras nuevas de carreteras y grandes reparaciones, se dispondrán los pavimentos adecuados de hormigones de cemento, empedrados u otros que tengan exclusivamente productos nacionales.

Artículo 4.º—El Consejo de Ministros fijará la cantidad necesaria para el desarrollo de los trabajos en el presente año y las anualidades que han de consignarse en los presupuestos de los años sucesivos.

Artículo 5.º—El Ministro de Hacienda, en relación con el de Obras Públicas, arbitrará los créditos necesarios para la ejecución de las obras consignadas en el presente plan, en virtud de las anualidades fijadas por el Consejo de Ministros.

Artículo 6.º—Por el Ministerio de Obras Públicas se darán las órdenes oportunas para el desarrollo de las obras y cumplimiento de las disposiciones vijeras al efecto.

Dado en Burgos a once de abril de

La G. P. U. en Europa tendrá su sede en Estocolmo

ESTOCOLMO.—Según el periódico izquierdista de Estocolmo "Folkets Darb" la sede de la G. P. U. en Europa la famosa organización soviética encargada de eliminar a los trozkistas, a los principales emigrantes y a otros enemigos de Stalin, va a ser trasladada de París a Estocolmo.

El periódico a firma que 15 agentes de la G. P. U. han llegado ya a Estocolmo con pasaportes falsos franceses e ingleses. Se declara que el motivo principal del traslado de las oficinas de la G. P. U. es que las autoridades francesas ya están cansadas de las molestias que les ocasionan.

El periódico sueco añade que el partido comunista de Suecia se encargará ahora de las actividades con nuevo vigor especialmente ya que los agentes de la G. P. U. cuentan con dinero abundante a su disposición y han dado ya 500.000 coronas a Keuse, dirigente del partido comunista sueco, para la propaganda.

Anuncios en la sección de Anuncios económicos

Son los más eficaces

Donativo de la Legión Condor

La Legión Condor entregará a la Delegación Nacional de Auxilio Social en Madrid, varios millares de trajes para las personas más necesitadas de la capital de España.

Acuerdo deportivo hispano alemán

El general Moscardó que ha estado en Berlín en calidad de huésped de honor del Führer, ha firmado en la capital del Reich, un acuerdo deportivo germano-español con el jefe de Deportes del Reich, en forma análoga al acuerdo deportivo germano-italiano.

D. N. B.

mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO (Continuará)

LA HUMANIDAD, — Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 2004.



EL SEÑOR

D. José Quintana García, médico de La Piedra,

falleció en el día de ayer, a los 60 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su apenadísima familia

Suplica a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir a las horas fúnebres, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Agueda, hoy, miércoles, día 26, a las once, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 26 de Abril de 1939.

Casa mortuoria: Hospital de Barratés.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672



LA SEÑORA

D.ª Sebastiana Gonzalo Mayor,

ha fallecido en el día de ayer, a los 72 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su Director Espiritual R. P. Alberto C. D.; Sus hermanos, doña Teodora, don Manuel, don Ricardo y doña Victoria; hermanos políticos, don Román Aguilar, don Benjamín Tamayo y doña Emilia de la Fuente; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa de cuerpo insepuído, que tendrá lugar en la parroquia de San Cosme y San Damían hoy, miércoles, a las once, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos.

Burgos 26 de Abril de 1939.

Vivía: Calera, 11.



Las misas gregorianas que comenzarán a celebrarse mañana, jueves día 27, a las diez, en el altar mayor de la parroquia de San Lesmes, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

D.ª Silvina del Barco,

VIUDA DE BLANCO,

que falleció el día 15 del corriente

Q. E. P. D.

LA FAMILIA

Agradecerá a sus amistades la asistencia a alguno de tan piadosos actos.

Burgos 26 de Abril de 1939

LA SEÑORA

Doña María del Pilar Escudero y Martínez,

falleció cristianamente a los 48 años de edad, en Madrid, el 10 de Agosto de 1936

R. I. P. A.

Su desconsolado viudo, don Fermín Oliván Villamiel; hijos, José, alférez honorífico del Cuerpo Jurídico Militar, Fermín, de la Legión Carros de Combate, María del Pilar (en Madrid); María Humildad (en Madrid) y Miguel; madre, doña Victorina Martínez, viuda de don Nazario Escudero, hermano, Pascual (Fray Jaime de Burgos); hermanos políticos; tíos; sobrinos, primos y demás parientes

SUPPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, favor por lo que les quedarán agradecidos.

Burgos 26 de Abril de 1939.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y el Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, conceden cada uno las indulgencias acostumbradas.



EL JOVEN

Ignacio Oliván y Escudero,

falleció piadosamente a los 26 años de edad, en Canillejas (Madrid), el 7 de Mayo de 1938

R. I. P. A.

Su afilgado padre, don Fermín Oliván Villamiel; hermanos, José, alférez honorífico del Cuerpo Jurídico Militar, Fermín, de la Legión Carros de Combate, María del Pilar (en Madrid), María Humildad (en Madrid) y Miguel; abuela materna, doña Victorina Martínez; viuda de don Nazario Escudero; tíos, primos y demás familia

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistades eleven una oración a Dios por el alma del finado, quedándoles muy agradecidos.

Burgos 26 de Abril de 1939.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos y el Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, conceden cada uno las indulgencias acostumbradas



